

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.-----

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las doce horas con tres minutos del día dos de febrero de dos mil dieciocho, reunidos en el salón de usos múltiples que se encuentra en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en Avenida Las Torres número 102, Residencial Galindas de esta ciudad; los CC. Lic. Daniel Dorantes Guerra, Presidente, Lic. Oscar Hinojosa Martínez Secretario Ejecutivo, Lic. Roberto Ambríz Chávez, Primer Vocal; M. en I. Oscar Torres Rodríguez, Segundo Vocal; e Ing. Raúl Islas Matadamas, Tercer Vocal; todos ellos en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Así como el C.P. José Juan Morales Reséndiz, Técnico Electoral adscrito a la Contraloría General del Instituto.-----

SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CONCURSANTES SIGUIENTES:

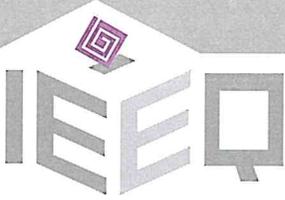
La persona Moral TI-Solva S.A. de C.V., representada por el C. Víctor Carlos Espinosa Villar, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector ESVLVC71102209H101 acreditando su personalidad con la documentación, que le es devuelta por serle de utilidad y de la cual se deja copia para constancia.-----

La persona moral IC TECNOSISTEMAS S.A. de C.V., representada por el C. Mario Paramo Méndez, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector PRMNM75011909H200, acreditando su personalidad con la documentación, que le es devuelta por serle de utilidad y de la cual se deja copia para constancia.-----

Quienes asisten a la Junta de Aclaraciones relativa al Procedimiento de Invitación Restringida No. IEEQ/02/18, para la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones que requiere el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ SEÑALA:-----

Buenas tardes, bienvenidos miembros del Comité y concursantes, vamos a llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de invitación restringida No. IEEQ/02/18, para la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

información y comunicaciones que requiere el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Por consiguiente solicito al Secretario dar inicio. -----
Acto seguido el Secretario da cuenta de los miembros presentes, los CC Lic. Daniel Dorantes Guerra, Presidente, Lic. Roberto Ambríz Chávez, Primer Vocal; M. en I. Oscar Torres Rodríguez, Segundo Vocal; e Ing. Raúl Islas Matadamas, Tercer Vocal y el de la voz Lic. Oscar Hinojosa Martínez como Secretario Ejecutivo, todos con carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como el C.P. José Juan Morales Reséndiz, Técnico Electoral Adscrito a la Contraloría General del Instituto; y finalmente los concursantes siguientes:

- La persona Moral TI-Solva S.A. de C.V., representada por el C. Víctor Carlos Espinosa Villar, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral ESLVC71102209H101 acreditando su personalidad con la documentación, que le es devuelta por serle de utilidad y de la cual se deja copia para constancia. -----
- La persona moral IC TECNOSISTEMAS S.A. de C.V., representada por el C. Mario Páramo Méndez, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector PRMNMR75011909H200, acreditando su personalidad con la documentación, que le es devuelta por serle de utilidad y de la cual se deja copia para constancia. -----

Acto seguido se procede a resolver las dudas o planteamientos que se tengan por parte de los interesados o concursantes. -----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ SEÑALA:-----

En principio, en relación a este procedimiento, fueron entregadas 4 de las 5 invitaciones que se tenían previstas, dicho esto le pediría que nos informe de las proposiciones que se presentaron ya sea a través de la Oficialía de partes o a través del correo de adquisiciones@ieeq.mx.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL COMITÉ SEÑALA:-----

Efectivamente, el día de ayer primero de febrero, se recibieron dos correos a la cuenta de correo electrónico adquisiciones@ieeq.mx, el primero firmado por el Ingeniero Jaime Octavio Raigosa Serrano quien se identificó como representante legal de Equipos y Sistemas Raigo S.A. de C.V. y nos formuló las siguientes preguntas que me voy a permitir leer:-----

Primera: Con respecto al punto 1.4.1 Los números de parte que solicitan son los del fabricante original del equipo? Son estos los que deberemos entregar?

Respuesta: En uso de la Voz el Ing. Raúl Islas Matadamas, quien además de ser vocal de este Comité, también es el coordinador Informático del Instituto, quien señala que con respecto a esta interrogante, que son dos en realidad, sobre los números de parte del fabricante original del equipo es correcto, serían los números de parte y si son estos los que se deben entregar, efectivamente, de la misma manera, este tipo de insumos son los que se deben ofertar, sino los que proporciona el fabricante, son insumos originales y que deben cumplir con la calidad de los bienes.

Segunda: En caso de ser afirmativa la pregunta anterior y a excepción de las torres de DVD, CD, CD-R y etiquetas. Se podría omitir la entrega de muestras?

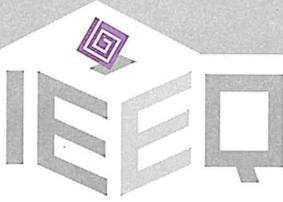
Respuesta: Sí, podría omitirse la entrega de la muestras, dado que estamos hablando de insumos originales y que podría tratarse de un costo adicional para los ofertantes, como un elemento que se podría tener a la vista para verificar la calidad y las características, podría ser entonces que se presentaran en este caso fichas técnicas de cada uno de los insumos.

Tercera: Nos podrían indicar sin que por esto sea un compromiso de venta, las cantidades aproximadas que utilizan por mes de cada uno de los productos solicitados?

Respuesta: Para este ejercicio no hay una cantidad estimada, ya que por las actividades del Instituto varían, ello debido a que por éste ejercicio no se podría dar una cantidad estimada. En uso de la voz, el M. en I. Oscar Torres Rodríguez, en la misma tesitura, se prevé que se podría estar solicitando de acuerdo a la partida presupuestal que se tiene dispuesta para tal efecto.

Cuarta: ¿Nos podrían indicar la forma en que solicitarán los consumibles? Es decir semanal, mensual o bimestral.

Respuesta: De manera normal se hacen las requisiciones de forma mensual de parte de todas las áreas, pero hay momentos que de acuerdo a las necesidades del servicio podría ser en cualquier momento. El Coordinador Administrativo, M. en I. Oscar Torres Rodríguez en uso de la voz señala que siguiendo con lo dicho por el Ing. Matadamas, por parte de la Coordinación Administrativa, la orden de compra lo es de manera mensual, a menos que hubiera una emergencia sería la orden compra en ese momento, pero de manera mensual y normal, la orden de compra se estaría haciendo los primeros 5 días del mes.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ SEÑALA:-----

Secretario, tenemos otra pregunta por parte del proveedor?

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL COMITÉ SEÑALA:-----

No hay más preguntas, por parte de este proveedor, pero se da cuenta de un segundo correo recibido también el día 01 de febrero del año que transcurre, suscrito por Víctor Carlos Espinosa Villar, quien se identificó como representante legal con facultades de administración de Ti-Solva con el cual formula las siguientes preguntas:

Primera: ¿ La asignación de todas las partidas será a un solo proveedor?

Respuesta: Sí, solo un proveedor.

Segunda: Los consumibles por lo regular a lo largo del año tienen variaciones de costo por diferencias cambiarias, en caso de un incremento de precio, está la dependencia considerando que pudiéramos hacer algún porcentaje de ajuste sin exceder un porcentaje máximo?

Respuesta: Se fijaría un periodo de 6 meses como garantía del sostenimiento del precio actual, pasados los 6 meses que se presentara el ajuste por el proveedor, ya sea a la alza o a la baja, dependiendo del tipo cambiario, siempre que se ajuste a los términos de la Ley de Adquisiciones del Estado en cuanto a los porcentajes de ajuste al precio.

Tercera: En relación al punto 1.2.3, consideran necesario que presentemos copia de la constancia de refrendo del padrón de proveedores del Instituto Electoral

Respuesta: Ya la tenemos, no es necesario

Cuarta: En la página 4 de las bases solicitan muestras de todos los artículos solicitados, en nuestro caso solicitamos consideren los productos entregados a lo largo de 2017 para corroborar la calidad y funcionamiento de los mismos, ya que solicitar muestras representa un alto costo.

En el punto 1.6 (Calidad de los bienes) menciona que el IEEQ rechazará los bienes que no cumplan con la calidad requerida y el proveedor deberá solicitarlos sin costo adicional en un plazo no mayor de 5 días hábiles. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Queda contestada con la segunda del proveedor anterior.

En uso de la Voz el Presidente del Comité señala que se abre el periodo de preguntas formuladas en el momento.

En uso de la voz, por parte del C. Mario Páramo Méndez de IC TECNOSISTEMAS S.A. de C.V formula la siguiente pregunta:-----

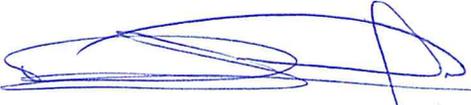
Pregunta: Actualmente los CD´s escasean, ya que la marca que ustedes ocupan es SONY, sin embargo esta marca ya anunció que como esa tecnología está resultando cada vez más obsoleta, están comenzando a escasear éstos materiales, por lo que se pregunta si en determinado momento se podrá sustituir en su caso esa marca por otra, por ejemplo Vervatim?

Respuesta: En principio no hay una marca en específico, ya que se guiará en razón de la calidad del material, por lo que siempre que la calidad del material sea igual o superior y que el precio se ajuste a la garantía de 6 meses antes mencionada, así como los ajustes mencionados en la Ley de Adquisiciones .

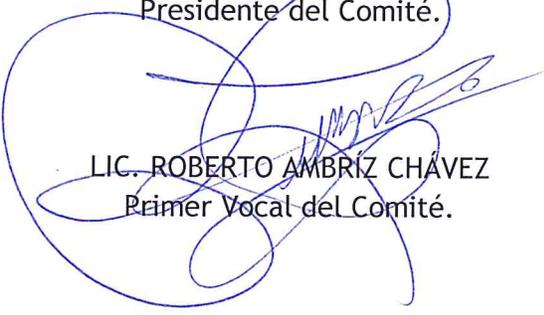
Se concluye a la sesión de preguntas y respuestas.-----

En uso de la voz el Presidente del Comité indica que, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con dieciocho minutos, del día dos de febrero de dos mil dieciocho, se dio por concluida la junta de aclaraciones respecto de las bases de invitación restringida No. IEEQ/02/18, relativa al procedimiento de invitación restringida para la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones que requiere el Instituto Electoral del estado de Querétaro. -----

POR PARTE DEL INSTITUTO:



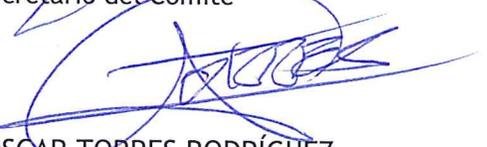
LIC. DANIEL DORANTES GUERRA
Presidente del Comité.



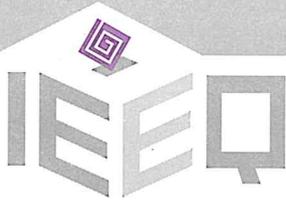
LIC. ROBERTO AMBRÍZ CHÁVEZ
Primer Vocal del Comité.



LIC. OSCAR HINOJOSA MARTÍNEZ
Secretario del Comité



M. EN I. OSCAR TORRES RODRÍGUEZ
Segundo Vocal del Comité



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

ING. RAÚL ISLAS MATADAMAS
Tercer Vocal del Comité

C.P. José Juan Morales Reséndiz,
Técnico Electoral Adscrito a la Contraloría
General del Instituto

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES:

C. Mario Páramo Méndez
IC TECNOSISTEMAS S.A. de C.V.,

C. Víctor Carlos Espinosa Villar
Moral TI-Solva S.A. de C.V.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IEEQ/02/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2018.-----

0767045730666

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PARAMO
MENDEZ
MARIO

EDAD 36
SEXO H

DOMICILIO
C LAURELES 170
FRACC COLINAS DEL SUR 76903
CORREGIDORA ,QRO.

FOLIO 0000071974006 AÑO DE REGISTRO 2001 03
CLAVE DE ELECTOR PRMNM75011909H200
CURP PAMM750119HDFRNR02

ESTADO 22 MUNICIPIO 005
LOCALIDAD 0074 SECCION 0767

EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA



 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ESPINOSA
VILLAR
VICTOR CARLOS
DOMICILIO
FRACC CUMBRES DEL LAGO 76230
QUERETARO, QRO.
CLAVE DE ELECTOR ESVLVC71102209H101
CURP EIVV711022HDFSLC07 AÑO DE REGISTRO 2010 02
ESTADO 22 MUNICIPIO 014 SECCIÓN 0541
LOCALIDAD 0054 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

FECHA DE NACIMIENTO
22/10/1973
SEXO H



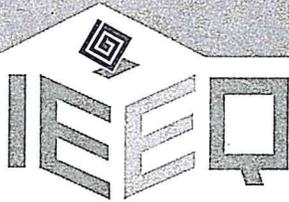
ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1664405729<<0541087829623
7110221H2712310MEX<02<<05260<2
ESPINOSA<VILLAR<<VICTOR<CARLOS



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

OFICIO CAEAyCS/038/2018

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 2 de febrero de 2018.

C. VICTOR CARLOS ESPINOZA VILLAR
TI-SOLVA S.A. DE C.V.
PRESENTE

Reciba un atento saludo.

En términos de lo establecido en las bases de invitación restringida IEEQ/02/18, le remito copia simple del Acta Circunstanciada de la junta de aclaraciones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, referente a dicho procedimiento.

Sin otro particular.

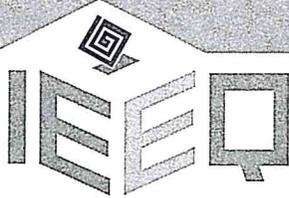
ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Daniel Dorantes Guerra
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios

C.c.p. Archivo.

Recibi Oficio con correo
Diego Mondragon
06/02/18



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OFICIO CAEAyCS/039/2018

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 2 de febrero de 2018.

C. ING. JAIME OCTAVIO RAIGOSA SERRANO

Equipos y Sistemas Raigo, S.A. de C.V.

PRESENTE

Reciba un atento saludo.

En términos de lo establecido en las bases de invitación restringida IEEQ/02/18, le remito copia simple del Acta Circunstanciada de la junta de aclaraciones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, referente a dicho procedimiento.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

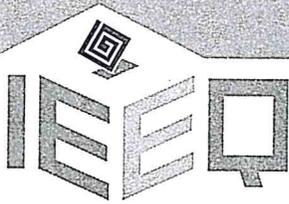
Tu participación hace la democracia

Daniel Dorantes Guerra

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios

C.c.p. Archivo.

*Recibi Oficio con
Copia
Ing Jaime Raigosa
6/ FEB/ 2018
10:00 AM*



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

OFICIO CAEAyCS/040/2018

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 2 de febrero de 2018.

C. ELSA ONTIVEROS J.
MC MICROSISTEMAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE

Reciba un atento saludo.

En términos de lo establecido en las bases de invitación restringida IEEQ/02/18, le remito copia simple del Acta Circunstanciada de la junta de aclaraciones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, referente a dicho procedimiento.

Sin otro particular.

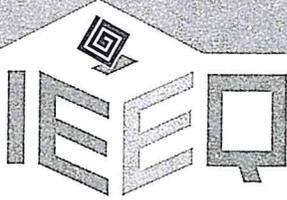
ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Daniel Dorantes Guerra
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios

C.c.p. Archivo.

Recibi Oficio con copia
05 Feb 2018
Telsa Ontiveros



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

OFICIO CAEAyCS/041/2018

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 2 de febrero de 2018.

C. Mario Páramo.
IC TECNOSISTEMAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE

Reciba un atento saludo.

En términos de lo establecido en las bases de invitación restringida IEEQ/02/18, le remito copia simple del Acta Circunstanciada de la junta de aclaraciones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, referente a dicho procedimiento.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Daniel Dorantes Guerra

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios

C.c.p. Archivo.

RECIBI OFICIO CON ANEXO
06/FEB/2018
MARIO PARAMO